

ACTA DE JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Sesión Extraordinaria



Sesión nº 94, de 10 de noviembre de 2020

Código Seguro de verificación:k2dW11RY6RxIu/7WQm4avw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ	FECHA	29/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	k2dW11RY6RxIu/7WQm4avw==	PÁGINA 1/6



k2dW11RY6RxIu/7WQm4avw==

Hora de comienzo: 17.00 horas.

Asistentes: Díaz Jiménez, Rosa M^a; Gómez Espino, Juan Miguel; Terrón-Caro, M^a Teresa; María; Abolafio Moreno, Estrella; Macías Gómez-Estern, Beatriz; Zambrano Álvarez, Inmaculada; Corona Aguilar, Antonia; González Fernández, Manuel Tomás; Iáñez Domínguez, Antonio; Martín Criado, Enrique; Prieto Jiménez, Esther; Quintero Morón, M^a Victoria; Ruiz Jiménez, Antonia; María; Herrera, M^a Rosa; Esteban Ibáñez, Macarena; Delgado Niebla, M^a Luisa; Fernández Gil, Cecilia; Hidalgo Pino, Tania; Rodríguez Calderón, María; Rodríguez Rivera, Manuel

Excusan asistencia: Pérez de Guzmán Puya, M^a Victoria

Mediante videoconferencia en la sala de reuniones de la Facultad de Ciencias Sociales de la plataforma Blackboard Collaborate

Orden del día:

1. Debate y aprobación si procede de la adaptación de la docencia a la Orden de 8 de noviembre de 2020, por la que se modulan los niveles de alerta 3 y 4 como consecuencia de la situación crítica epidemiológica derivada del COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Informe de la Decana.

Tras la Orden de 8 de noviembre de 2020, por la que se modulan los niveles de alerta 3 y 4 como consecuencia de la situación crítica epidemiológica derivada del COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la decana plantea que no estaba clara la interpretación de la Junta de Andalucía sobre las prácticas e informa que el lunes 9 de noviembre hubo una reunión con el Rector y también con la comisión COVID. Según la instrucción del Rector las EPD's pueden ser presenciales y plantea que hay que tener presente también que ésta es una universidad que tiene unas prácticas que no tienen otras Universidades.

La Decana plantea que en este momento hay dos posibilidades para la FCSS: que se mantenga todo no presencial o que lo mantengamos como hasta ahora. Otra cuestión es si se mantiene para estas dos semanas o para más tiempo. Presenta que otras Universidades han planteado todo online. Respecto a las EPDs presenciales el Rector da la opción de que las EPDs puedan ser presenciales o no, o que cada equipo pueda decidirlo. Esto que se plantea no es docencia online, es una docencia telemática. En opinión de la Decana si se lleva todo a no presencial, va a costar mucho trabajo volver a lo presencial, y considera que, ya que nos dan esa opción, ella piensa que es mejor mantener las cosas como están. Informa de que según los cálculos que se han realizado si se pasan las EBs a no presencial la movilidad se reduce a un 26%. La Decana plantea mantener lo que hay con mucha flexibilidad para que el equipo docente solicite ir a online. Informa que Derecho y Empresa van a llevar todo a on-line, y Tecnología y Deporte van a seguir presencial. Informa también de que ha recibido muchos correos de alumnos y profesores que pedían la posibilidad de continuar online, pero pone el ejemplo de que hay que pensar también que hay muchas personas que con esta misma situación tienen que ir trabajar y movilizarse. El Vicedecano de Ordenación Académica confirma que si mantenemos las EBs online se reduce el 25% de movilidad.

Código Seguro de verificación:k2dW11RY6RxIu/7WQm4avw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ	FECHA	29/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	k2dW11RY6RxIu/7WQm4avw==	PÁGINA



k2dW11RY6RxIu/7WQm4avw==

Antonio láñez informa que tras las reuniones que ha tenido esta mañana de coordinación se está haciendo un esfuerzo importante para adaptarse a las modalidades planteadas. Por otro lado, plantea que los estudiantes quieren tener presencialidad, pero otros no (por motivos justificados): por miedo enfermar, problemas con la movilidad. Considera que se puede plantear una presencialidad que pudiera tener flexibilidad para esos casos de estudiantes que no quieran asistir de modo presencial por miedo o pánico, etc. También piensa que no están obligados a venir si tienen miedo, pues estamos en una situación de pandemia. Plantea también la cuestión del profesorado que quiera acogerse a la modalidad online. En este sentido piensa que la Facultad tendría que diseñar una solicitud para que el profesorado que quiera pueda solicitar la docencia online. Respecto a las evaluaciones también hay diferencia entre lo que plantean los alumnos respecto a la modalidad online y el profesorado que lo quiere hacer presencial. Hace la petición de que después de esta Junta de Facultad hubiese algún comunicado claro sobre cómo se va a continuar las semanas siguientes según lo que se decida en la Junta.

Manuel Rodríguez Rivera en relación a la presencialidad, plantea que después de la reunión de hoy, ha visto que quizás la decisión tomada por la Decana es una buena decisión y en ese sentido plantea que la presencialidad se negocie con el estudiantado: dejar abierta esta posibilidad para el profesorado que lo quiera y según las necesidades también de cada EPD. Plantea que si una clase quiere la docencia online que lo negocie con el profesorado. La Decana expresa que esta petición de seguir la docencia online no sabe si es más en base a cada EPD o a las condiciones de la persona y esto puede producir muchas situaciones que son difíciles de solucionar.

Enrique Martín plantea que se está hablando de subjetividades en una situación de pandemia que intenta evitar las moviidades. En esta situación de excepcionalidad, no ve el sentido de la presencialidad de las EPDs. Va a traer muchos problemas para la organización desde la Facultad y una segunda cuestión que plantea es que los alumnos puedan llegar a la conclusión de que a las EPDs hace falta ir y a las EBs no.

M^a Luisa Delgado defiende la presencialidad. Piensa que esta Facultad ha reducido mucho ya la presencialidad y ahora con esta nueva instrucción se reduce más. No entiende como en otros puestos de trabajo mantienen su trabajo presencial, y nosotros no podemos mantener este mínimo de presencialidad que estamos manteniendo. En 3^o, 4^o y 5^o se está haciendo un esfuerzo enorme para que sin presencialidad se pueda seguir adelante. En los colegios se mantiene también la presencialidad. Ella apoya que se mantenga la presencialidad que se pueda.

Antonia M^a Ruiz entiende todos los planteamientos y piensa que hay que tomar una decisión que sopesa lo mejor y lo peor de cada situación. Plantea que nuestro trabajo en la universidad se puede hacer online, aunque otros trabajos no se hacen y depende también del peso que le queramos dar a lo simbólico. Plantea como expresa Enrique que estamos en una situación de excepcionalidad. Piensa también que los universitarios tienen más riesgo de coger y transmitir el virus, que los niños por la vida social que tienen. Piensa también que pensar cuáles son las condiciones para hacerlo presencial o no puede dar más trabajo a la Facultad.

Antonia Corona después de la reunión de coordinación de esta mañana, lo que entendió es que la apuesta es por la presencialidad y si hay alumnado con dificultades se puede ofrecer la alternativa de docencia online. Apuesta por la presencialidad online, quien pueda o quiera venir que venga, y si no que se continúe la docencia de manera online. También piensa que puede dar mucho trabajo para la Facultad tener personas en clase y otras online. En esta situación de

Código Seguro de verificación:k2dW11RY6RxIu/7WQm4avw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ	FECHA	29/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	3/6



k2dW11RY6RxIu/7WQm4avw==

excepcionalidad quizás vaya a ser más fácil hacerlo online. Hay personas que ven mucho riesgo en el desplazamiento del metro.

M^a Victoria Quintero plantea que ha dado clases presenciales sin nadie en clase, y todo el mundo se ha conectado online. Ella defiende la presencialidad, pero le gustaría que el alumnado tuviera una postura unánime, firme y clara. Le han escrito los alumnos pidiendo clases online, -muchas personas tienen enfermedades o son personal de riesgo, otros están pendientes de pruebas, otros ya se han ido a sus pueblos-. La indeterminación hace que la flexibilidad lleve a que no haya nadie en el aula. Ella dijo que no iba a sancionar a nadie que no venga. Si alguien plantea que no viene porque su madre está enferma y no quiere ir, no se siente con la decisión de decirle que venga. A los alumnos le da miedo estar en una carpa donde entra y sale gente constantemente.

Manuel Rodríguez Rivera plantea que ha habido intervenciones en la Junta de Facultad que siente que han atacado a las decisiones de los estudiantes. Plantea que la apuesta de los alumnos es presencialidad para quien lo quiera, quien no quiera que lo negocie con los profesores. Si las clases deciden que no la quieren pues adelante.

Antonio láñez plantea que la instrucción del Rector llegó bien entrada la noche. Él ha sido defensor de la presencialidad, pero pregunta si la modalidad online para los alumnos también se plantea para el profesorado. Plantea que hay que valorar también el coste de gestionar esto.

Manuel Tomás González plantea buscar soluciones de compromisos, y le preocupa el derecho a que un profesor pida la clase online porque sí. También plantea el derecho a la educación presencial.

Cecilia Fernández Gil plantea la máxima presencialidad, pero entiende también que hay circunstancias diferentes.

M^a Victoria Quintero plantea que no ha querido atacar a la Delegación de estudiantes, sólo que le ha llamado la atención que haya posiciones diferentes por parte del alumnado, pero entiende también que haya posiciones diferentes entre el profesorado.

M^a Rosa Herrera plantea que es normal que no todo el mundo piense lo mismo, pero que la UPO ha interpretado que pueden ser presenciales y que la Junta de Facultad se tiene que posicionar. Piensa que hay que escuchar a los que tienen clase en este cuatrimestre y que es difícil llegar a esos consensos, además del desgaste que puede suponer esto. Ella apoya la opción de evitar los desplazamientos, aunque no tiene una opción clara sobre esta cuestión.

Antonia M^a Ruiz plantea que hay que tomar decisiones y plantear la flexibilidad que decida cada asignatura.

La Decana aclara que plantearlo como una cuestión asamblearia es complicado y hay que salir de aquí con consenso y una decisión clara.

Manuel Rodríguez Rivera plantea que la opción puede ser la presencialidad con consenso, y la Decana dice que esa opción sería complicada. Antonia M^a Ruiz plantea que en la Junta de Facultad estamos como representantes. Piensa que es mejor que la decisión como Junta se tome para todos sin dejarlo a la decisión de cada grupo.

Código Seguro de verificación:k2dW11RY6RxIu/7WQm4avw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ	FECHA	29/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	k2dW11RY6RxIu/7WQm4avw==	PÁGINA 4/6



k2dW11RY6RxIu/7WQm4avw==

La Decana plantea que después de lo que ha escuchado piensa que lo mejor es proponer una posición mixta. Dos semanas todo online y a partir de las dos semanas, salvo que las condiciones de la Junta no lo aprobaran, retomar la docencia presencial en 1º y 2º tal y como estaba. Y que el equipo docente solicitara, argumentando, la consideración de no presencialidad hasta finalizar el cuatrimestre.

Mª Luisa Delgado plantea que no sabe hasta qué punto se ha hecho uso de las EPDs virtuales. Cabría la posibilidad de programar las EPDs para estas dos semanas, para grupos que no hayan utilizado las EPDs virtuales que tienen. También las guías docentes plantean esta flexibilidad. Su propuesta es mantener lo que tenemos, y si se han agotado las sesiones virtuales que le corresponden que aumente una sesión virtual más.

Mª Teresa Terrón plantea que tomemos la decisión que tomemos tener una postura común.

Cecilia Fernández Gil plantea que hay mucha desinformación para el alumnado, con tanta información que hay. Al final hay desinformación.

El Vicedecano de Ordenación Académica plantea la mejor opción es la docencia dual.

Mª Victoria Quintero plantea que quizás, no es que no se haya querido asistir a clase con la opción dual, sino que hay un estado de shock en este momento, porque está todo el mundo muy asustado y le parece que lo que propone es para ganar tiempo y se empiece a negociar ya sobre qué hacer para los siguientes exámenes. Si se pueden llegar acuerdos por cursos enteros es más fácil.

El Vicedecano de Ordenación Académica plantea que el acuerdo tiene que ser por curso, sino va a ser muy difícil para el alumnado, y considera que todo va a conducir a la dualidad. Plantea que, en estas dos semanas online, bajaría un poco la presión y el shock de la noticia y después de esas dos semanas se podría seguir presencial dando flexibilidad al profesorado y alumnado para que gestionen. Piensa que habría que plantar la dualidad como punto de partida y el que quiera continuar de manera online hasta final de curso, habría que plantearlo antes del 20 de noviembre porque luego hay que transmitirlo al Vicerrectorado.

Mª Victoria Quintero pregunta que si la Junta de Facultad plantea la presencialidad a partir del 23 de noviembre, ¿los que han planteado la docencia online podrían volver a la docencia presencial no? Manuel Rodríguez plantea que la decisión si se toma para todo el semestre, es para todo el semestre y pregunta que si alguien decide que sea todo online si se puede mantener. Se deja la puerta abierta a que se siga online o no. La Decana plantea que enviará un correo sobre la decisión que se ha tomado cuando acabe esta Junta de Facultad.

Cecilia Fernández Gil pregunta si va a haber otra reunión para hablar de la evaluación. La Decana comenta que ella puede tener reuniones con el alumnado pero que la evaluación está programada para ser presencial, y no es una cuestión de la Junta de Facultad sino de las guías docentes. Por ahora hay condiciones para que se pueda hacer presencial y reconoce el trabajo que ha hecho el alumnado a través de la encuesta que ha realizado. La Decana plantea que no hay contradicción entre no presencialidad durante un tiempo y que no pueda hacerse un examen.

La Vicedecana de Prácticas plantea que hay que hacer explícito también los grupos de supervisión de prácticas en esta decisión. La Decana plantea que eso lo engloba ella en las prácticas y la Vicedecana de Prácticas responde que aun siendo así ella prefiere que se explicita

Código Seguro de verificación:k2dW11RY6RxIu/7WQm4avw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ		FECHA	29/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	k2dW11RY6RxIu/7WQm4avw==	PÁGINA	5/6



k2dW11RY6RxIu/7WQm4avw==



Secretaría de Facultad y Atención al Alumnado de Ciencias Sociales

en el escrito. La Decana agradece el apoyo a todos los miembros de la Junta de Facultad por poderse haber llegado a un acuerdo.

Acuerdo 1:

Dos semanas docencia no presencial (hasta el 23 de noviembre) y a partir de este momento se reanuda la docencia como se tenía establecida (presenciales semanas alternas para 1º y 2º y no presencial para el resto), salvo cambio de norma. Y que el equipo docente podrá solicitar hasta el 20 de noviembre, argumentando, la autorización para no presencialidad hasta finalizar el cuatrimestre. Todo ello en diálogo con el alumnado.

Termina la sesión a las 19:45 horas

Fdo. Inmaculada Zambrano Álvarez

Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales.

Código Seguro de verificación:k2dW11RY6RxIu/7WQm4avw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ		FECHA	29/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	k2dW11RY6RxIu/7WQm4avw==	PÁGINA	6/6



k2dW11RY6RxIu/7WQm4avw==